



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

#### Comisaría de Aguas

Ref.: 2013-A-25.

Rafael López de Novales Gómez ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Objeto: Concesión.

Solicitante: Rafael López de Novales Gómez.

Cauce: Colector de aguas pluviales.

Municipio de la toma: Valle de Tobalina (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 477858, UTMY: 4735052 (HUSO 30T ED50).

Volumen máximo anual: 250 m<sup>3</sup>.

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,031 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación desde un colector de aguas pluviales, en el término municipal de Valle de Tobalina (Burgos), mediante una arqueta con rebosadero de 1 m<sup>3</sup>, que conducirá las aguas a través de tubería de 150 mm de diámetro hasta un depósito subterráneo de 250 m<sup>3</sup> de capacidad situado en la parcela 5.162 del polígono 503, para el riego por goteo de 0,5 hectáreas de hortalizas en la misma parcela en el término municipal de Valle de Tobalina (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 24 de mayo de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Francisco José Hijós Bitrián